

Política Pública para la Garantía plena de derechos de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgeneristas e Intersexuales Mesa Intersectorial de Diversidad Sexual Directiva 21 Diciembre de 2016

Asistentes:

Secretaría de Planeación Secretaría de Educación Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDRD Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte Secretaría de Salud

Desarrollo de la sesión:

El Director de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación realizó la presentación de la versión final del plan de acción de la Política Pública LGBTI. Señaló que las acciones establecidas en el presente plan previamente han sido concertadas con cada uno de los directivos misionales de las entidades en las cuales recae la ejecución de la Política Pública LGBTI.

Se realizó un recorrido por el proceso de formulación del plan de acción en los siguientes puntos:

- 1. Encuentros interlocales de cartografía: Identificar y ubicar territorialmente vacíos y potencialidades en los procesos de implementación territorial de la PPGDLGBTI, que permitan la definición de posibles recomendaciones, acciones o metas en el marco de la formulación del plan de acción 2017-2020.
- 2. Encuentro distrital de identidades y experiencias identitarias: Generar recomendaciones de acciones y metas para el plan de acción de a partir del encuentro y el diálogo entre diferentes identidades y experiencias identitarias de personas de los sectores LGBTI, que permitan la identificación e inclusión de sus necesidades, demandas e intereses diferenciales.
- 3. Mesas técnicas: Este escenario consistió en una serie de sesiones técnicas sobre temas especializados para la definición de acciones y metas. Estas mesas fueron conformadas por técnicos de las entidades responsables del tema y por organizaciones sociales conocedoras de los mismos.

Carrera 30 N. 25 - 90 Código Postal 111311 Pisos 1,5,8 y 13 PBX 335 8000 www.sdp.gov.co Info.: Línea 195











Finalmente y luego de presentar algunos ejemplos sectoriales de metas, se mencionaron las siguientes conclusiones del proceso.

- El plan integró para los cuatro procesos estratégicos y los doce componentes, 23 líneas de acción, 60 acciones, 238 metas e indicadores de responsabilidad de los 15 sectores distritales
- Participaron 514 personas en el proceso de formulación ciudadanas y ciudadanos de todas las localidades, de organizaciones sociales y servidoras y servidores públicos de las entidades del Disitrito.
- Las acciones y metas han sido armonizadas con los programas y proyectos de inversión del Plan de Desarrollo Bogotá Mejor para Todos.

Una vez se dio por finalizada la presentación del Plan de acción, los directivos de la Secretaría de Salud y Cultura, realizaron algunas consideraciones en relación a la metas sectoriales asociadas al cambio de verbos o porcentajes de metas.

El Director de Diversidad Sexual, establece que las metas contenidas en el plan de acción fueron concertadas con anterioridad.

Esta sesión de MIDS Directiva, se citó con el fin de dar aval al plan de acción.

Conclusiones y compromisos

- Ante la falta de quórum decisorio, las y los directivos presentes, acordaron que el plan de acción sería avalado vía correo electrónico conjuntamente con la ruta de atención integral de la PPLGBTI
- 2. Estos correos electrónicos serían enviados al Director de Diversidad Sexual a más tardar el viernes 23 de Diciembre.
- Cierre de la Reunión.









